



**¿SABES QUE ADACEN PUEDE
AYUDARTE A QUE TU EMPRESA SEA
“MEJOR”?**

MEJOR PARA TUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Porque ofrecemos **cursos de formación en promoción de la salud y prevención del ictus:**

1. Talleres de Salud y Bienestar

- Charlas de prevención y detección de ictus.
- Charlas de prevención de accidentes.
- Nutrición. Alimentación consciente y saludable.
- Prevención y Gestión del estrés.

2. Taller de Reordenación Postural Global.

3. Mindfulness para el estrés.

También **formamos personal cualificado y especializado** en el sector sociosanitario en general, y en el de la dependencia en particular, mejorando su integración laboral.



“

La Ley establece que “el empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo”

”



MEJOR PARA LA SALUD

Porque, en contacto con el Departamento de Riesgos Laborales, ofrecemos **servicios de consultoría estratégica** en prevención, promoción de la vida saludable y envejecimiento en el trabajo. Contamos con **materiales** para ayudar a tu personal a identificar cuándo una persona está sufriendo un ictus y qué hacer en ese caso.

Además realizamos un **diagnóstico y protocolo de actuación frente al ictus** en la empresa mediante la identificación de factores determinantes ó desencadenantes de esta enfermedad que es la primera causa de discapacidad en la persona adulta y que cada vez más sentencias consideran como accidente laboral.

También te ayudamos a **adaptar los puestos de trabajo a personas** que vuelven a la empresa con secuelas tras sufrir un ictus.

“

*El ictus es la primera causa de muerte en el trabajo.
El estrés es uno de sus principales factores desencadenantes*

”

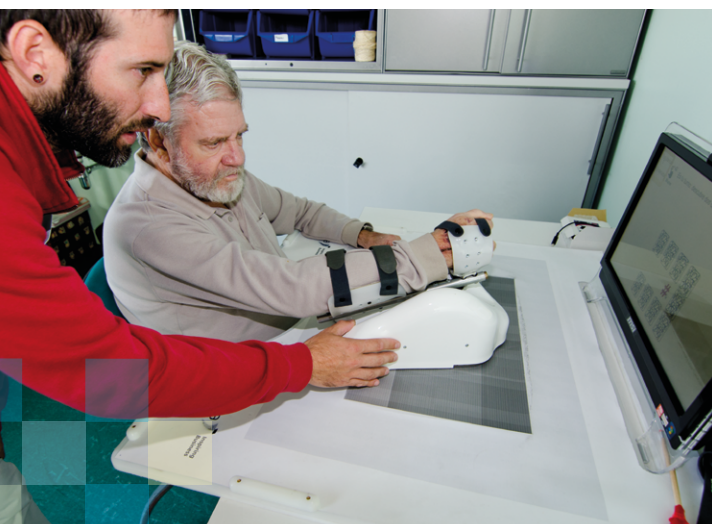


MEJOR PARA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Porque desarrollamos **investigaciones y estudios** en colaboración con centros tecnológicos, start-ups y otras entidades poniendo resultados en común y analizando las soluciones más eficaces.

También participamos en **proyectos piloto** de ensayo de nuevas tecnologías en el tratamiento o rehabilitación de personas con discapacidad.

Las TIC's presentan un gran potencial para la mejora de los programas y terapias de rehabilitación cognitiva y motora y en la prevención en la etapa crónica de personas afectadas por daño cerebral.



“

La incorporación de las TIC's plantea una oportunidad para las personas con dependencia, tanto en el ámbito de la integración social como en el de la atención y rehabilitación

”

MEJOR PARA LA SOCIEDAD

Porque a través de tu programa de **Responsabilidad Social Corporativa** puedes ayudarnos a desarrollar proyectos dirigidos a mejorar la vida de las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad tras sufrir daño cerebral, ó a realizar programas de información, visibilización y prevención de esta afección

También desarrollamos planes de **voluntariado corporativo** personalizado facilitando formación específica. El voluntariado corporativo es un conjunto de actividades promovidas y apoyadas por una empresa que tiene como finalidad involucrar y facilitar la participación libre de sus empleados a través de la dedicación de su tiempo, capacidades y talento a causas, proyectos y organizaciones sin ánimo de lucro.



“

Las empresas socialmente responsables mejoran su imagen ante la sociedad y sus trabajadores y trabajadoras. Esto se traduce en una mayor productividad.

”

SÉ UNA EMPRESA COMPROMETIDA

- ◆ Establece un Convenio de Colaboración entre tu empresa y Adacen:
 1. Colabora con la prevención del ictus en tu empresa. Súmate a nuestra campaña de cómo detectar un ictus y qué hacer en ese caso.
 2. Financia uno de nuestros programas de atención.
 3. Ayuda a la incorporación de nuevas tecnologías y servicios en la atención a pacientes crónicos.
- ◆ Hazte socio ó realiza una aportación económica puntual.

IMPORTANTE BENEFICIO FISCAL

Adacen cuenta con el reconocimiento de entidad beneficiaria del régimen de Mecenazgo Social, tal y como se recoge en la Ley Foral 25/2016, de 28 de diciembre, lo que permite un importante beneficio fiscal para las empresas que colaboren con nosotros:

- ◆ Para la determinación de la base imponible, los importes de las cantidades donadas tendrán la consideración de partida deducible.
- ◆ Además tendrán derecho a practicar una deducción de la cuota líquida del impuesto del 20%.

Adacen cuenta con el Sello de la Fundación Lealtad que acredita a las ONG que cumplen con los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.



CONTACTO

Camino de Zolina s/n,
Mutilva Baja
Melchor Enrico
Comediógrafo, 2,
Tudela
Tel. 948 17 65 60 - info@adacen.org - www.adacen.org



Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra

